



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 051ª Reunión Ordinaria

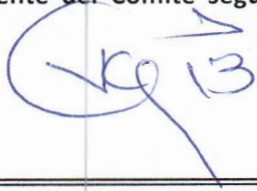
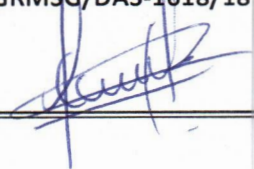
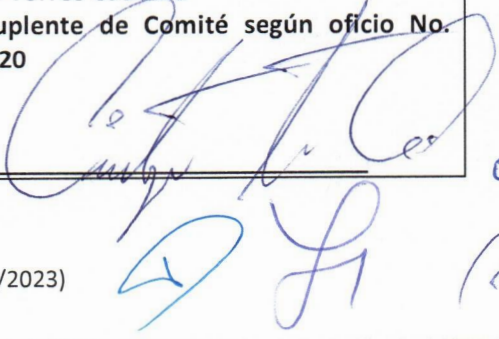
Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023), para la Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 03 de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. David Díaz Estrada
Representante del ISAPEG



C. Ana Carolina Hernández Gómez
Representante del ISAPEG



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

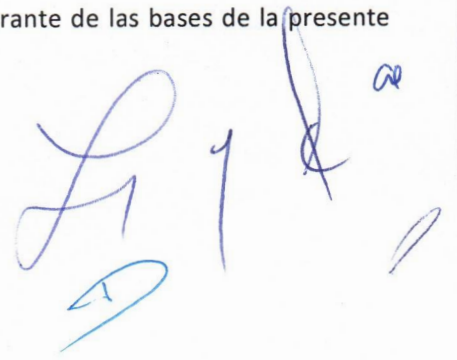
II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023)**, para la **Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) En el presente evento se adjunta el anexo J Bis, el cual forma parte integrante de las bases de la presente licitación, dejando sin efecto el Anexo J.

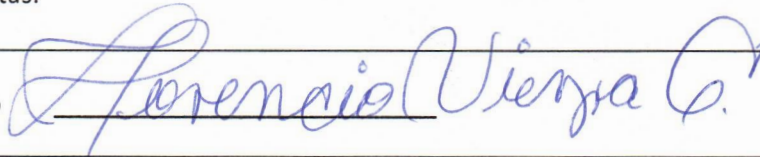


IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **03 de marzo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



a

10



ANEXO J BIS (REQUISITOS DE CALIDAD)

					FC1		FC2		FC3	FC4	FC5	FC6	FC7	ANEXO (N). CARTAS COMPROBADO									
ANEXO	GRUPO	PARTIDA	NUMERO DE MATERIAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARTA SOLICITA DEL FABRICANTE	CARTA SOLICITA DEL FABRICANTE O DISTRIBUTOR	CERTIFICADO CALIDAD ISO 13485:2016	CERTIFICADO CALIDAD ISO 9001:2015	REGISTRO SANITARIO	PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN	DECLARACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO	CARTA DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA	CARTA DE RESPONSABILIDAD TECNOLÓGICA	EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO ESPECIALIZADO (1 AÑO)	EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO GENERAL (1 AÑO)	INSTRUMENTAL	EQUIPO AUXILIAR MÉXICO	INSTALACIÓN	CAPACITACIÓN	ARMADO Y PUESTA A PUNTO	UN AÑO DE GARANTÍA A PARTIR DE LA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA A PUNTO, POR EFECTOS DE MARCA, POR EFECTOS DE FABRICACIÓN MATERIAL Y/O DOS MANTENIMIENTOS PREVIOS POR AÑO DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA	MUESTRA
I		1	50531793	1	BASCUA ELECTRÓNICA PARA SILLA DE RUEDAS	✓		✓			✓					✓					✓	✓	
I		2	50532229	1	CARRO CAMILLA ADULTO	✓		✓			✓	✓			✓						✓	✓	
I		3	50531960	1	ELECTROCARDIOGRAFO MULT V39	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	
I		4	50531208	1	EQUIPO PORTATIL PARA TAMIZ AUDITIVO		✓		✓	✓	✓					✓						✓	✓
I		5	50530809	3	ESTETOSCOPIO DOBLE CAMPANA PEDIATRICO		✓	✓		✓	✓					✓						✓	
I		6	50531217	1	INFANTOMETRO PORTATIL		✓		✓		✓					✓					✓	✓	
I		7	50531907	4	LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACC		✓	✓			✓					✓						✓	
I		8	50532232	1	LASER FIBRO CON LAMPARA DE HENDIDURA	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓
I		9	50531731	1	LENDSOMETRO		✓	✓			✓					✓					✓	✓	
I		10	50531634	20	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN		✓	✓								✓					✓	✓	✓
I		11	50531954	1	MICROSCOPIO BIN. CAMPO CLARO (HAL/LED)		✓	✓			✓					✓					✓	✓	
I		12	50531640	1	PLICOMETRO		✓		✓									✓			✓	✓	
I		13	50531780	1	REFRACTOR Y QUERATOMETRO AUTOMATICO	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓
I		14	50531722	1	MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓						✓	✓
I		15	50531721	1	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓
I		17	50531878	1	UNIDAD OFTALMOLOGICA	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓
I		19	50531361	2	UNIDAD ULTRASONICA ESTOMATOLÓGICA	✓		✓		✓	✓					✓					✓	✓	
I		20	50531645	1	REVELADOR PLACAS DENTALES	✓			✓									✓			✓	✓	
I		23	50531661	1	SET INSTRUMENTAL (LEGRADO)	✓			✓	✓	✓						✓					✓	
I		24	50531663	1	SET INSTRUMENTAL (RETIRAR PUNTOS)	✓			✓	✓	✓						✓						
I		25	50531951	1	CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVANZADA	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓
I		26	50532241	6	SISTEMA ASPIRACIÓN SECRECIONES TROMBA PARED		✓	✓		✓	✓					✓					✓	✓	
I		27	50531914	6	SIST ASPIRACION SECRECIONES (VACUOMETRO)	✓		✓		✓	✓					✓					✓	✓	
I	1	16,28	50532242	4	UNIDAD ELECTROCRUJIDA GENERAL	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓
I	2	18, 21	50531652	3	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓
I	3	22,29	50532098	4	SET INSTRUMENTAL (DENTAL)	✓			✓	✓	✓						✓					✓	

Handwritten signature and initials in blue ink.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	RSD DEL BAJIO		8.1 BARANDAL (ES)		BASCULA ELECTRONICA PARA SILLA DE RUEDAS	1	8.1	Se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo que no cuente con barandal y en su lugar con topes laterales de seguridad, para poder ofertar un precio conveniente. ¿se acepta?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
2	RSD DEL BAJIO		8.2 SOPORTE PARA DISPLAY		SOPORTE PARA DISPLAY	1	8.2	Se solicita a la convocante nos permita ofertar la báscula sin el soporte para display solicitado, para poder ofertar un precio conveniente. ¿se acepta?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
1	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		REFRACTOR Y QUERATÓMETRO AUTOMÁTICO	13		Punto 6. Dice: "...Distancia al vértice 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5 mm" Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita ofertar un equipo con distancia 0.0, 10.0, 12.0, 13.5, 15. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes. Se aclara que el punto 6. debe decir "DISTANCIA AL VÉRTICE DE 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5MM", dejando sin efecto "6. LINEAS DE AGUDEZA DE 20 / 15 A 20 / 400, DISTANCIA AL VERTICE DE 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5 MM. " para esta partida.
2	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		REFRACTOR Y QUERATÓMETRO AUTOMÁTICO	13		Punto 7. Dice: "Rangos de Queratometría de 30.00 a 50.00 D en pasos d3 0.12D. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con rango de - 25D a +22D ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumpla con las demás características solicitadas en el punto 7.
3	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		REFRACTOR Y QUERATÓMETRO AUTOMÁTICO	13		Punto 11. Dice: "Pantalla de 5". Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con pantalla de 7" ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		REFRACTOR Y QUERATÓMETRO AUTOMÁTICO	13.1		Punto 7. Dice: "Rangos de Queratometría de 30.00 a 50.00 D en pasos d3 0.12D. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo con rango de - 25D a +22D ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumpla con las demás características solicitadas en el punto 7.
5	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		MICROSCOPIO BINOCULAR CAMPO CLARO	11		Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un equipo que cuenta con certificado de cumplimiento de la Normatividad 98/79/EEC referente a dispositivos de diagnóstico in vitro, con lo cual, según establece el Diario Oficial de las Comunidades Europeas en su legislación 331/1 del 27 de octubre de 1998, que al no tratarse de un producto que se coloque en contacto directo, ya sea al interior o en la superficial del cuerpo humano para la obtención de muestras, no sería catalogado como producto sanitario que deba cumplir la Directiva 93/42/ EEC, sino de un producto sanitario in vitro según lo establece el Artículo I, Numeral 2, Inciso b) de la menciona Legislación 331/1. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán presentar el certificado 98/79/EEC para dar cumplimiento al punto 16., apartado FC4 de la presente licitación, para esta partida. Debe presentarse en copia simple el certificado de aprobación con los datos del fabricante y del modelo ofertado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
								DICE 6. DIMENSIONES DE LA CAMILLA (CON BARANDEALES ARRIBA): LONGITUD TOTAL 215CM, ANCHO TOTAL 82 CM. TOLERANCIA +/-5%; CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIÓN EXTERNA DE LA CAMILLA DE 2040 MM X 890 MM, YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DE LA CAMILLA Y NO REPRESENTA NINGÚN RIESGO PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	Distribuidor a Médica Noma		x		CARRO CAMILLA ADULTO	2	6		
2	Distribuidor a Médica Noma		x		UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	18, 21	2.1	DICE 2.1. TIEMPO DE EXPOSICION DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON SELECCIÓN DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN DESDE 0.03 S. A 3.00 S., EN PASOS DE 0.01 S. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
3	Distribuidor a Médica Noma		x		UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	18, 21	4.4	DICE 4.4. LLAVE DE ENCENDIDO PARA EVITAR USO NO AUTORIZADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON UN INTERRUPTOR DE ENCENDIDO E INDICADOR DE ENCENDIDO, CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Se aclara que se deja sin efecto el punto "4.4 LLAVE DE ENCENDIDO PARA EVITAR USO NO AUTORIZADO." para este grupo de partidas.
4	Distribuidor a Médica Noma		x		UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	18, 21	5	DICE 5. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE OPERACIÓN: 120 V+/- 10%. @ 60 HZ, CON CLAVIJA GRADO MEDICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 120 - 127 - 230 VCA ± 10% 50/60HZ. ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA DEL VALOR ESPECIFICADO EN LA ETIQUETA NO. 2 DEL EQUIPO, +/- 10%, CON CONEXIÓN A TIERRA. ¿SE ACEPTA?	Se aclara que el punto 5. debe decir "ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE OPERACIÓN 120V +/-10% @60Hz", dejando sin efecto "5. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE OPERACIÓN: 120V +/- 10% @ 60HZ, CON CLAVIJA GRADO MÉDICO." para este grupo de partidas.
5	Distribuidor a Médica Noma		x		CARRO CAMILLA ADULTO	2	FC4	FC4, PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO DE LIBRE VENTA QUE MENCIONA QUE LOS EQUIPOS FABRICADOS CUENTAN CON MARCADO CE EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 93/42/CEE, ¿SE ACEPTA?	Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando contenga los datos del fabricante y del modelo ofertado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
6	Distribuidor a Médica Noma		x		UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	18, 21	FC2	FC2, CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 13485:2016. DERIVADO A QUE LA CERTIFICACIÓN EN ISO 13485:2018 DEL FABRICANTE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE EXPEDICIÓN DEL ESTATUS DEL CERTIFICADO EMITIDA POR LA EMPRESA CERTIFICADORA. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando contenga los datos del fabricante y del modelo ofertado.
7	Distribuidor a Médica Noma	x			SET DE INSTRUMENTAL (LEGRADO) Y SET INSTRUMENTAL (RETIRAR PUNTOS)	23 Y 24	Bases ,TITULO II, INCISO h) lugar y tiempo de entrega.	LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA SARS-CoV2 COVID 19, LA GUERRA ENTRE UCRANIA VS RUSIA, A PROVOCADO UNA CRISIS EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO A NIVEL MUNDIAL, LO QUE SE TRADUCE EN UN AUMENTO EN LOS COSTOS DE TRANSPORTACIÓN Y TIEMPOS DE ENTREGA DE MERCANCIA MÁS LARGOS, POR LO ANTES EXPUESTO Y AUNADO DE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS SON DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA A 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO. ¿SE ACEPTA?	Se aclara que la fecha máxima de entrega será a más tardar el día 23 de junio de 2023; dejando sin efecto la fecha de entrega mencionada en el inciso f) Lugar y tiempo de entrega del apartado III. Formas y términos que rigen los actos de la licitación, de las bases de la presente licitación.
8	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	5	DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, RÍGIDA, CORTANTE, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
9	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	5	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, CORTANTE, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
10	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	5	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, RÍGIDA, ROMA, ANCHO DE 7 A 7.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta en virtud de la respuesta a la pregunta anterior.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
11	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	6	DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, CORTANTE, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
12	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	6	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, RIGIDA, CORTANTE, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta en virtud de la respuesta a la pregunta anterior.
13	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	6	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE, DICE: CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, FLEXIBLE, ROMA, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : CUCHARILLA RECAMIER-SIMS-BUM, RIGIDA, ROMA, ANCHO DE 8 A 8.5 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta en virtud de la respuesta a la pregunta anterior.
14	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	10	DICE: PINZA BOZEMANN, CURVA EN FORMA DE "S", CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 240 A 260 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : PINZA BOZEMANN-DOUGLAS, CURVA EN FORMA DE "S", CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 240 A 260 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
15	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	10	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA FAVORABLE. DICE: PINZA BOZEMANN, CURVA EN FORMA DE "S", CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 240 A 260 MM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : PINZA BOZEMANN, CURVA EN FORMA DE "S", LONGITUD DE 240 A 260 MM. LA CLAVE OFERTADA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta en virtud de la respuesta a la pregunta anterior.
16	Distribuidor a Médica Noma		x		SET INSTRUMENTAL LEGRADO	23	13	DICE: PINZA POZZI, LONGITUD 24 CM. PREGUNTA: SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR : PINZA POZZI, LONGITUD 25.5 CM. LA MEDIDA CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD DEL SET ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	GRUPO ABUNDANZ AA, S.A. DE C.V.			X			1.7	LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DEL IMSS CON UNA VIGENCIA DE AL MENOS 72 HORAS ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS, ¿SE ACEPTA?	Podrá presentarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	GRUPO ABUNDANZ AA, S.A. DE C.V.		X		MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	10	ANEXO J (REQUISITOS DE CALIDAD)	EN LA COLUMNA CERTIFICADO CALIDAD MARCA QUE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL ISO 13485:2016, POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR SOLAMENTE EL ISO 9001:2015, YA QUE LA MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN ESTÁ CLASIFICADA COMO MOBILIARIO MÉDICO, ESTO ADEMÁS FOMENTA LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS ¿SE ACEPTA?	Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás participantes. Como parte del desarrollo de la presente junta de aclaraciones se hace entrega del Anexo J Bis, dejando sin efecto el Anexo J.
3	GRUPO ABUNDANZ AA, S.A. DE C.V.				MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	10	ANEXO J (REQUISITOS DE CALIDAD)	EN LA COLUMNA PERMISO DE COMERCIALIZACION ESTÁN SOLICITANDO ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE OFERTAR BIENES DE ORIGEN NACIONAL, Y EN ARAS DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, ESTE REQUISITO SEA OPCIONAL ¿SE ACEPTA?	Para equipos de importación deberá entregar copia simple del Certificado FDA o CE, dependiendo de su origen con los datos del fabricante y del modelo ofertado. Si los equipos son de fabricación nacional deberá presentar el certificado de buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos, aviso de funcionamiento y aviso del responsable sanitario expedido por COFEPRIS a favor del fabricante del bien ofertado, de acuerdo a lo establecido en el numeral 16 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente Licitación.
4	GRUPO ABUNDANZ AA, S.A. DE C.V.		X		ESTETOSCOPIO DOBLE CAMPANA PEDIATRICO	5	PUNTO 4	LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CÁPSULA DOBLE FABRICADA EN ALUMINIO DE UNA EXCELENTE ACÚSTICA, ADEMÁS DE SER LIGERA Y CÓMODA PARA EL PERSONAL MÉDICO.	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
1	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	XX				TODAS	Punto II, inciso H	Lugar y tiempo de entrega: Dado que se atraviesan los días inhábiles de la semana santa y los de poca actividad de la semana de pascua y dado que algunos equipos son de importación solicito de la manera más atenta que se amplíe el plazo de entrega al 26 de junio de 2023 ¿se acepta nuestra propuesta?	Se aclara que la fecha máxima de entrega será a más tardar el día 23 de junio de 2023; dejando sin efecto la fecha de entrega mencionada en el inciso f) Lugar y tiempo de entrega del apartado III. Formas y términos que rigen los actos de la licitación, de las bases de la presente licitación.
1	IMAGYMED S.A. DE C.V.	X				Para todas las partidas	S/N	Tratándose de una Licitación de recursos Estatales, podemos ofertar equipo médico de origen de países que no tiene Tratados de Libre Comercio con México, Esto es Correcto?	Podrán ofertar bienes independientemente de su origen, siempre y cuando presente los requisitos solicitados en el Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
2	IMAGYMED S.A. DE C.V.		X		ELECTROCARDIOGRAFO, MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	3 Y 14	1.14. MANUALES, CATÁLOGOS	Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita para los equipos Medicos Especializados, solo presentar impresas las hojas referenciadas de los Manuales, para no imprimir más de 500 hojas, Se acepta?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
3	IMAGYMED S.A. DE .V.		X		ELECTROCARDIOGRAF O MULT V19	3	1.5	Solicitamos a la convocante nos permita ofertar tiempo de funcionamiento con batería de 30 estudios de ECG o 30 minutos continuos de ritmo, tiempo suficiente para que la planta de luz entre en operación dentro de la unidad médica, de igual manera se permite la libre participación, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	IMAGYMED S.A. DE .V.	ELECTROCARDIOGRAFO MULT V20	X		ELECTROCARDIOGRAF O MULT V19	3	2.2.1	La tecnología a ofertar permite el ajuste de velocidad de 25 y 50 mm/seg, característica suficiente para obtener un ECG de 12 derivaciones en calidad clínica, ¿se acepta?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
5	IMAGYMED S.A. DE .V.		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	5.2.	La tecnología a ofertar permita la visualización del segmento ST en imagen vertical multieje con el que se pueden detectar las alteraciones en los valores de ST, con lo que se pueden prevenir de manera oportuna eventos de isquemia, asegurando un mejor diagnóstico del paciente, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando el software de interpretación tenga la opción para analizar vectores que se originan por el registro de la actividad eléctrica del corazón y se pueda visualizar.
6	IMAGYMED S.A. DE .V.		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	5.2.	La medición de respiración con Holter durante la actividad cotidiana se ve afectada por el ruido de tejido muscular así como agentes externos a los que esta expuesto el paciente, por lo que sugerimos a la convocante considere este punto como opcional, ¿se acepta?	Podrán ofertar el análisis de frecuencia respiratoria como opcional, sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	Impulso Mexicano S.A. DE C.V.		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	1.2	Pantalla de despliegue de ECG y verificación de al menos 3 canales. Pregunta: En nuestra literatura, los canales se expresan como derivaciones. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.
2	Impulso Mexicano S.A. DE C.V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	1.4	Cable de ECG de 5 puntas como mínimo. Pregunta: En nuestra literatura, las puntas de los cables se expresan como electrodos. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.
3	Impulso Mexicano S.A. DE C.V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	1.9	Peso máximo de 125 gramos. Pregunta: El cuerpo de nuestra grabadora es de 55g; Carga del paciente 130g, incluyendo la batería, la tarjeta y el cable normal del paciente. Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita ofertar esta característica, teniendo en cuenta que la diferencia de peso no representa ningún impacto en la funcionalidad del equipo. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
4	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	3.1	Software con capacidad de analizar señales de ECG de cada una de las grabadoras solicitadas. Pregunta: En nuestra literatura, analizar señales de ECG se expresan como analizar la onda de ECG Y las formas del latido. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
5	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	3.2	Que permita la edición en al menos los siguientes modos: paginación, superposición y automático o retrospectivo. Pregunta: Solicitamos a la convocante que nos aclare a que se refiere el concepto "Paginación", y explicar detalladamente las funciones que se requieren para cumplir con este requisito, ya que no nos es posible referenciar esto en nuestros manuales y nuestra nomenclatura.	Para el punto 3.2, el término paginación hace referencia a la capacidad del software de manipular la onda generada con la finalidad de evaluar dicha onda en diferentes puntos, para poder generar puntos de referencia (colocando marcadores). Deberá contar con las herramientas necesarias para navegar y analizar el trazo de la onda en diferentes segmentos.
6	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	3.5	Análisis de arritmias en 3 canales simultáneos. Pregunta: Nuestro Software permite el análisis de arritmias en 3 canales a la vez, sin embargo, no se expresa a la literalidad como es solicitado en este numeral. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación. En caso de que no pueda referenciarlo, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
7	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	3.7	Calipper o compás para la medición de los complejos. Pregunta: En nuestra literatura, los calipper o compás se expresan como calibradores. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.
8	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	4.1	Configuración del reporte de acuerdo a necesidades del usuario. Pregunta: Nuestro software permite configurar y personalizar los reportes de acuerdo con las necesidades del usuario, sin embargo, no se expresa a la literalidad como es solicitado en este numeral. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación. En caso de que no pueda referenciarlo, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
9	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	4.2	Reporte con al menos la siguiente información: datos demográficos del paciente; tendencias; variabilidad de la frecuencia cardíaca; tiras de ritmo e informe de arritmias. Pregunta: Nuestro reporte permite imprimir datos demográficos del paciente, variabilidad de la frecuencia cardíaca, tiras de ritmo y también un listado de arritmias, sin embargo, no se expresa a la literalidad como es solicitado en este numeral. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación. En caso de que no pueda referenciarlo, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
10	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	4.3	Reporte de la captura completa (full disclosure). Pregunta: En nuestra literatura, la función de captura completa se expresa como visualización completa. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.
11	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	5.2	Vectocardiografía, apnea y análisis de frecuencia respiratoria. Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que nos describa detalladamente ¿A qué se refiere el concepto Vectocardiografía?	Para el punto 5.2, vectocardiografía hace referencia a que el software de interpretación tenga la opción para analizar vectores que se originan por el registro de la actividad eléctrica del corazón y se pueda visualizar.
12	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	14	6	Consumibles: 6.1 batería de respaldo. 6.2 (300) electrodos desechables de conexión. 6.3 alimentación eléctrica 120v +/- 10% @ 60 hz, clavija grado médico. /// Pregunta: Derivado de que los consumibles solicitados son de un fabricante externo al equipo principal, Solicitamos amablemente a la convocante el poder referenciar estos insumos mediante imágenes, con la finalidad de cumplir total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Para el caso de los consumibles solicitados en el punto 6, podrá referenciar en manuales, catálogos y/o documentación con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. Debiendo presentar en su oferta técnica (Anexo A) las cantidades solicitadas por la convocante. Para el punto 6.3, en caso de que no pueda referenciarlo en manuales, catálogos y/o documentación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.
13	Impulso Mexicano S.A. DE C. V		X		ELECTROCARDIOGRAF O MULT V19	3	1.8	Frecuencia de corte mínimo en el rango de 0.01 a 0.3hz. Pregunta: En nuestra literatura, la frecuencia de corte mínimo se expresa como límite inferior del intervalo de frecuencias. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
14	Impulso Mexicano S.A. DE C.V		X		ELECTROCARDIOGRAF O MULT V19	3	2.2.2	Sensibilidad de al menos 5, 10 y 20mm/mv Pregunta: En nuestra literatura, la función de sensibilidad se expresa como ganancia QRS. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.
15	Impulso Mexicano S.A. DE C.V		X		ELECTROCARDIOGRAF O MULT V19	3	3.2	Con transmisión de los estudios para su almacenamiento en un sistema de información computarizado. Pregunta: En nuestra literatura, la transmisión de los estudios se expresa de la siguiente manera: Los datos del ECG se pueden transmitir al software de la PC a través del cable serial, cable de red o WIFI. Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.
16	Impulso Mexicano S.A. DE C.V		X		ELECTROCARDIOGRAF O MULT V19	3	4.1	Impresión de 12 derivaciones en hojas de tamaño 21.6 x 27.9cm (8.5 x 11 pulgadas) +/- 10%. Pregunta: En nuestra literatura el tamaño del papel se expresa en mm Papel térmico plegado: 210 mmx295 mm Papel térmico plegado: 215 mmx280 mm Solicitamos a la convocante poder referenciar en nuestra literatura todo lo solicitado en la ficha, con los términos o palabras propias de cada fabricante. En el entendido de que cumplimos total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
17	Impulso Mexicano S.A. DE C.V		X		ELECTROCARDIOGRAF O MULT V19	3	7	Consumibles (caducidad mínima de 1 año a partir de la fecha de entrega): 7.1. (2) envases de gel o pasta conductora, de 250ml. 7.2. (300) electrodos desechables, tamaño adulto-pediátrico. 7.3. (500) hojas de papel térmico. 8. alimentación eléctrica de operación: 120v +/- 10% @ 60hz y clavija polarizada grado médico. Pregunta: Derivado de que los consumibles solicitados son de un fabricante externo al equipo principal, Solicitamos amablemente a la convocante el poder referenciar estos insumos mediante imágenes, con la finalidad de cumplir total y cabalmente con todo lo solicitado ¿Se acepta?	Para el caso de los consumibles solicitados en el punto 7, podrá referenciar en manuales, catálogos y/o documentación con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. Debiendo presentar en su oferta técnica (Anexo A) las cantidades solicitadas por la convocante. Para el punto 8, podrá referenciar en manuales, catálogos y/o documentación con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciarlo, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
								CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO (RPP), DE PODERES OTORGADOS POR PERSONAS MORALES, ES OPCIONAL. POR LO QUE, AL NO EXISTIR OBLIGATORIEDAD	
18	Impulso Mexicano S.A. DE C.V.	X			ELECTROCARDIOGRAFO MULT V19 Y MONITOREO ELECTROCARDIOGR CONT AMB	3 Y 14	1.6	POR MINISTERIO DE LEY. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE PERMITA PODER ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE UN REPRESENTANTE, MEDIANTE PODER NOTARIAL, SIN QUE SE PIDA COMO REQUISITO LA INSCRIPCIÓN EN EL RPP DE DICHO PODER, YA QUE, DE MANTENER DICHO REQUISITO EN BASES, SERÍA CONTRARIO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ¿SE ACEPTA? EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE FUNDE Y MOTIVE LEGALMENTE LA RAZÓN POR LA CUAL IMPONE ESTE REQUISITO.	DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.6 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
1	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	X			BASES EN GENERAL	15	h) Lugar y tiempo de entrega	Solicitamos que para la partida 15, se nos permita entregar 30 días naturales posteriores a la fecha límite de entrega publicada, ya que es el tiempo que se requiere para su importación. ¿se acepta?	Se aclara que la fecha máxima de entrega será a más tardar el día 23 de junio de 2023; dejando sin efecto la fecha de entrega mencionada en el inciso f) Lugar y tiempo de entrega del apartado III. Formas y términos que rigen los actos de la licitación, de las bases de la presente licitación.
2	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	SIN PUNTO	Entendemos que la finalidad del equipo solicitado es la medición del ECG durante las pruebas de esfuerzo. ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
3	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 1.2	Dice "frecuencia de muestreo de mínimo 600 hz", derivado de la diversidad de tecnologías solicitamos a la convocante de la manera más atenta evalúe la frecuencia de muestreo por canal de 500 hz, lo cual no demerita de forma alguna el funcionamiento del equipo, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 1.3	Dice "protección contra descargas de desfibrilador", debemos entender que las entradas del amplificador ecg deberán de ser a prueba de desfibriladores, por lo tanto la protección del dispositivo y la seguridad del paciente están garantizadas, ¿es correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
5	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 1.4	Dice "teclado interconstruido para ingreso de datos", derivado de la diversidad de tecnologías solicitamos a la convocante permita ofertar teclado alfa numerico alambrico interconectado a la pc del equipo lo cual no afecta si suma a la funcionalidad del equipo, ¿ se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
6	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.1.3	Dice "detección de marcapasos", solicitamos a la convocante derivado de la diversidad de tecnologías permita ofertar detección de Marcapasos con una frecuencia de 4000 hz, ¿ se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
7	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.2.3	Dice "frecuencia cardiaca, medicion del segmento st en las doce derivaciones", debemos entender que los valores correspondientes del st seran seleccionables en las derivaciones i,ii,iii, avr, avf y v1 a v6, ¿es correcto?	Se aclara que para el punto 2.2.3 deberá ofertar: "Frecuencia cardiaca, medición del segmento ST en las doce derivaciones (I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5 y V6)."
8	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.2.5	Dice "capacidad de mostrar mediante señal promediada los cambios dinámicos de la derivación seleccionada", entendemos que el equipo deberá de mostrar pantalla los trazos de ECG y el complejo medio , ¿ es correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
9	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.6	Dice "registrador interconstruido para impresión", solicitamos a la convocante derivado de la diversidad de tecnologías y para no limitar la libre participacion permita ofertar impresora independiente, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
10	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.6.1	Dice "de 12 derivaciones simultaneas en hojas de tamaño carta (21.6 x 27.9 cm 8.5 x 11 pulgadas) +/- 10%.", solicitamos a la convocante permita ofertar impresión en hoja convencional pues los reportes con la actual tecnología son modificables en escala y tiempo a conveniencia del medico, ¿ se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
11	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.6.3	Dice "ajuste de sensibilidad y velocidad" debemos entender que este punto refiere a que la edicion de formatos de reporte se incluye como herramienta en el equipo, ¿ es correcto?	El punto 2.6.3. hace referencia al ajuste de sensibilidad y velocidad para la impresión.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
12	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.6.3.1	Dice "al menos dos velocidades diferentes, que incluya 25 y 50 mm/seg", debemos entender que este punto refiere a que la edicion de formatos de reporte se incluye como herramienta en el equipo, ¿ es correcto?	El punto 2.6.3.1. hace referencia a las velocidades para el registro de impresión.
13	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.6.3.2	Dice "sensibilidad de al menos 5, 10 y 20 mm/mv", debemos entender que este punto refiere a que la edicion de formatos de reporte se incluye como herramienta en el equipo, ¿ es correcto?	El punto 2.6.3.2. hace referencia a las velocidades para el registro de impresión.
14	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.6.6	Dice "grafico de tendencias de segmento st, frecuencia Cardiaca, presion arterial, Equivalente metabolico del consumo de oxigeno (mets).", debemos entender que el equipo posse en el despligue de informacion un campo donde despliegue el consumo de oxigeno, ¿ es correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando cumpla con todo lo solicitado en el punto 2.6.6.
15	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.7.3	Dice "función de caliper o compas para medición manual de los intervalos del ECG.", debemos entender que este punto refiere a que el equipo deberá de desplegar los trazos completos y en todas las derivaciones con despliegue automático den milivolts", ¿ se acepta?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación. El punto 2.7.3 hace referencia a un herramienta (caliper o compas) para la medición manual de los intervalos del ECG.
16	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.7.6	Dice "con función de despliegue completo del estudio (full disclosure)", debemos entender que este punto refiere a que el equipo deberá de desplegar los trazos completos y en todas las derivaciones con despliegue automático den milivolts", ¿ se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
17	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.8	Dice "funciones de Analisis en esfuerzo", debemos entender que este punto refiere a que el equipo cuente con la herramienta de indice de esfuerzo percibido, ¿ es correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
18	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 2.8.3	Dice "medicion de la dispersion qt." Debemos entender que ests punto refiere a que el equipo debe de desplegar el valor en ms del qt, ¿ es correcto?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación. Deberá ofertar el valor de dispersion del intervalo QT en ms (diferencia entre el intervalo QT máximo y mínimo).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
19	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 3.2	Dice "velocidad de al menos 0 – 15 km/h", solicitamos a la convocante permita ofertar y evalúe derivado de la diversidad de tecnologías y así tener un mayor rango de aplicación a paciente una velocidad de 0 a 22 km/h. ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
20	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X		SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA PRUEBA DE ESFUERZO	15	PUNTO 4.1	Dice "cable para paciente de 10 puntas para pruebas de esfuerzo", solicitamos a la convocante derivado de la evolución tecnológica nos permita ofertar el sistema de ECG incorporados los cables de forma inalámbrica mediante tecnología bluetooth, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	Polylubex, S.A. de C.V.						III. Numeral 5. De preferencia se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada, para certeza de las participantes.	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si la propuesta se debe foliar de manera individual la propuesta técnica, económica, y legal.	Es indistinto, podrá presentarla foliada de forma individual o con folio consecutivo.
2	Polylubex, S.A. de C.V.						III. Numeral 1.14. Toda la información técnica presentada de manera digital deberá de incluir el Índice y páginas de referencia de manera impresa de las características técnicas de acuerdo a los manuales o catálogos entregados de manera digital, de conformidad at Anexo Q.	Se entiende que el índice debe ser de manera individual la propuesta técnica, económica, y legal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es indistinto, podrá presentar un índice de forma individual o un índice general.
3	Polylubex, S.A. de C.V.					17	III. Numeral 1.16 FC4 Certificado o permiso de comercialización de equipos médicos de importación. Documento	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar certificado JAS de acuerdo al país de origen de nuestro bien, el cual es equivalente al certificado CE y FDA de comercialización. ¿Se acepta?	Apegarse a lo solicitado en el numeral 16. del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
4	Polylubex, S.A. de C.V.						III. Numeral 1.10. Original para cotejo y copia simple del recibo de pago de bases con el fin de garantizar con ello su debida participación.	Solicitamos amablemente a la convocante Nos aclare si este punto es de carácter obligatorio. Ya que las bases se pueden adquirir directamente del porta de Compras sin poder realizar un Pago Previo.	Es requisito obligatorio presentar el recibo de pago de bases como parte de su propuesta técnica, tal como se solicita en el Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la licitación.
	Biomédica de México S.A. de C.V.		X		Carro Camilla Adulto	2	4	Para cumplir con este punto, se entiende que es posible ofertar un carro camilla adulto con superficie tipo plataforma ¿es correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
	Biomédica de México S.A. de C.V.		X		Carro Camilla Adulto	2	6	Se solicita poder ofertar una camilla con longitud total de 211 cm (dentro del rango solicitado en el Anexo I por la convocante) y con ancho total de 76 cm (92.68% del valor solicitado en el Anexo I) y que cumple con las medidas de largo y ancho de superficie del paciente de acuerdo a lo solicitado en el Anexo I. ¿Se acepta? Lo anterior considerando que las medidas más importantes para este bien son aquellas de la superficie del paciente.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	Biomédica de México S.A. de C.V.		x		Carro Camilla Adulto	2	8.2	Se entiende que este punto se refiere a que la camilla debe girar sobre su propio eje ¿es correcto?	No es correcta su apreciación. El punto 8.2 hace referencia a que el tope protector contra golpes gire sobre su propio eje de acuerdo a la tecnología de cada fabricante.
	Biomédica de México S.A. de C.V.		x		Carro Camilla Adulto	2	8.2	Para cumplir con este punto se solicita a la convocante poder ofertar una camilla con sistema de Quinta rueda que facilita la tracción y el giro en esquinas. ¿se acepta?	El punto 8.2 hace referencia a que el tope protector contra golpes gire sobre su propio eje de acuerdo a la tecnología de cada fabricante.
	Biomédica de México S.A. de C.V.		x		Carro Camilla Adulto	2	8.3	Se entiende que este punto se refiere a que la camilla debe estar fabricada de polímero macizo o material plástico de alto impacto ¿es correcto?	No es correcta su apreciación. El punto 8.3 hace referencia a que el tope protector contra golpes esté fabricado en polímero macizo o material plástico de alto impacto.
	Biomédica de México S.A. de C.V.	x			Carro Camilla Adulto	2	III 1.14	Se solicita a la convocante poder acreditar mediante carta original del fabricante hasta 6 características de la partida 2 (Carro Camilla adulto) debido a que algunos de los puntos solicitados no se encuentran descritos textualmente en el catálogo o manual del bien como se solicitan en el anexo I, aunque sí los cumple el modelo a ofertar. ¿Se acepta?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa . En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características por partida o grupo de partidas.
	Biomédica de México S.A. de C.V.	x			Carro Camilla Adulto	2	III 1.15 FC7	Debido a que la el Carro Camilla Adulto no requiere registro sanitario, se entiende que no es necesario presentar carta de responsable de tecnovigilancia para esta partida, aunque se solicite en el Anexo J. ¿Es correcto?	Es correcta su apreciación. Como parte del desarrollo de la presente junta de aclaraciones se hace entrega del Anexo J Bis, dejando sin efecto el Anexo J.
1.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	x				PÁGINA 1	PUNTO CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023).	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, SI ACEPTARA EQUIPO DE IMPORTACIÓN. ¿SE CONFIRMA?	Podrán ofertar bienes independientemente de su origen, siempre y cuando presente los requisitos solicitados en el Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
2.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	x				PÁGINA 8 Y 9	PUNTO 1.6 DOCUMENTOS LEGALES CON LOS QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURIDICA.	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS NO ESTEN INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. ¿SE CONFIRMA?	DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.6 DEL APARTADO III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
3.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	X				PÁGINA 11 Y 12	PUNTO FC1: CARTA SOLIDARIA ORIGINAL DEL FABRICANTE QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR O REPRESENTANTE AUTORIZADO, EN LA CUAL EL FABRICANTE RESPALDE AL LICITANTE PARA CONTRAER LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE, Y DEBERA CONTENER LOS DATOS DE CONTACTO DE LAS OFICINAS DE LA FÁBRICA PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN. (ANEXO H).	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE TITULAR DE REGISTRO SANITARIO DE LOS BIENES OFERTADOS. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar el documento solicitado con la firma del representante del titular del registro sanitario en México, siempre y cuando adjunte documento de respaldo del fabricante que acredite al representante del titular del registro sanitario en México, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.			X	CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVANZADA PÁGINA 22	PARTIDA 25	PUNTO. 7. CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMATICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C.	PREGUNTA: YA QUE LA HIPOTERMIA ESTÁ DEFINIDA COMO UNA TEMPERATURA CENTRAL MENOR A 35 °C, DONDE SE PRODUCE ESTRÉS POR FRÍO Y QUE LA TEMPERATURA ÓPTIMA PARA LOS RECIÉN NACIDOS ES AQUELLA EN LA QUE EL GASTO DE CALORÍAS NECESARIAS PARA MANTENER LA TEMPERATURA NORMAL DEL CUERPO ES MÁS BAJO, TÍPICAMENTE ENTRE 36.7 Y 37.3°C. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON UN CONTROL DENTRO DE LOS RANGOS DE 35°C O MENOR A 37.5°C O MAYOR. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
5.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.			X	CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVANZADA PÁGINA 22	PARTIDA 25	PUNTO. 16.3. DE POLIMERO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO.	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL ELEMENTO CALEFACTOR Y LA BASE RODABLE DE ACERO INOXIDABLE, EL CUAL SIGUE SIENDO UN MATERIAL RESISTENTE AL ALTO IMPACTO, CON EL FIN DE EVITAR OXIDACIÓN Y CORROSIÓN EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO, ASÍ COMO ASEGURAR LA DURABILIDAD DEL MISMO. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
6.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.			X	CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVANZADA PÁGINA 22	PARTIDA 25	PUNTO. 23.2. UNA PARA INSTRUMENTAL, DEBERA SOPORTAR UN PESO MINIMO DE 2 KG.	PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON UNA CHAROLA PARA INSTRUMENTAL QUE SOPORTE UN PESO DE 1 KG. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
7.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.			X	CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVANZADA PÁGINA 22	PARTIDA 25	PUNTO. 23.2. UNA PARA INSTRUMENTAL, DEBERA SOPORTAR UN PESO MINIMO DE 2 KG.	PREGUNTA: CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PESO MÍNIMO DE 2 KG, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE CUENTEN CON 2 CHAROLAS PARA INSTRUMENTAL, QUE SOPORTEN 1 KG. CADA UNA. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando ambas charolas puedan ser colocadas y utilizadas al mismo tiempo.
8.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.			X	CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVANZADA PÁGINA 22	PARTIDA 25	PUNTO. 24.1.2. CONTROL VARIABLE DE LA INTENSIDAD DE LUZ.	PREGUNTA: CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A TODOS LOS LICITANTES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE HAY TECNOLOGÍAS EN LA ACTUALIDAD QUE NO NECESITAN DE UN AJUSTE VARIABLE DE LA INTENSIDAD DE LUZ. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
9.-	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.			X	CUNA CALOR RADIANTE FOTOTERAPIA AVANZADA PÁGINA 22	PARTIDA 25	PUNTO. 24.1.3. AJUSTE DE ALTURA.	PREGUNTA: CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A TODOS LOS LICITANTES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO OPCIONAL, YA QUE HAY TECNOLOGÍAS EN LA ACTUALIDAD QUE NO NECESITAN UN AJUSTE DE ALTURA. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
1	Distribuidor a Médica Noma		X		CARRO CAMILLA ADULTO	2	FC1	FC1, CARTA SOLIDARIA ORIGINAL DEL FABRICANTE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR, CARTA DEL FABRICANTE DE MANERA ELECTRÓNICA, YA QUE, POR CUESTIONES DE TIEMPO Y DE QUE EL FABRICANTE ES DE ESPAÑA, NO LA PODRIAMOS TENER A TIEMPO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	Distribuidor a Médica Noma		X		MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	10	FC2	FC2, CERTIFICADO DE CALIDAD ISO13485:2016. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001, DERIVADO A QUE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA SE BASA EN EL ENFOQUE DEL MODELO DE PROCESOS ISO 9001 Y QUE POR EL TIPO DE BIEN SOLICITADO, NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD Y SE ASEGURA LA CALIDAD EN EL PROCESO DE FABRICACIÓN DEL MISMO ¿SE ACEPTA?	Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás participantes. Como parte del desarrollo de la presente junta de aclaraciones se hace entrega del Anexo J Bis, dejando sin efecto el Anexo J.
1	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.	X					III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.2	DICE: IDENTIFICACIÓN PERSONAL OFICIAL VIGENTE EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE (PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR O CREDENCIAL DE ELECTOR) DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS PARA LA PRESENTE LICITACIÓN PREGUNTA: SOLICITAMOS QUE SE PERMITA QUE QUIEN ENTREGUE LA PROPUESTA PUEDA SER OTRO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, CON CARTA PODER Y LA IDENTIFICACIÓN QUE SE INCLUYA EN LA PROPUESTA SEA DE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA, NO SIENDO LA MISMA PERSONA QUE QUIEN LAS FIRME. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar las proposiciones una persona distinta a quien las firme, sin embargo deberá presentar el requisito tal y como se solicita en el numeral 1.2 del apartado III de las bases de la presente licitación, esto es, presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo de quien suscriba las propuestas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
2	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.			X			III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.6	DICE: TODOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS PREVIAMENTE, DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O DEL COMERCIO, DEBIENDO SER ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA INSCRIPCIÓN. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ INCLUIR EL APARTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O DE COMERCIO, ¿ES ESTO CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
3	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.	X					III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA QUE EL REPRESENTANTE QUE ENTREGUE LA PROPUESTA PUEDA SER DISTINTO A QUIEN LAS FIRME. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar las proposiciones una persona distinta a quien las firme, siempre y cuando las propuestas técnicas y económicas sean firmadas por el representante o apoderado legal acreditado. Deberá considerar que es responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.
4	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.			X		TODAS LAS PARTIDAS	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.14	DICE: EN CASO DE OFERTAR EQUIPO MÉDICO GENERAL Y EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR EL MANUAL O CATÁLOGO EN EL SITIO WEB DEL FABRICANTE, EL CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON EL QUE PROPORCIONÓ EL LICITANTE DE FORMA IMPRESA O DIGITAL ... PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE DEBERÁ ENTREGAR UNA USB O CD QUE CONTENGA LOS MAUALES EMITIDOS POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS Y ÉSTOS NO DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS DE MANERA DIGITAL, ¿ES ESTO CORRECTO?	No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del numeral 1.14 del Apartado III de las bases de la presente licitación.
5	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.			X		TODAS LAS PARTIDAS	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.16 FC1, FC5, FC6 Y FC7	PREGUNTA: SOLICITAMOS QUE SE PERMITA PRESENTAR LAS CARTAS DEL FABRICANTE O DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DE LA FILIAL EN MÉXICO O DEL REPRESENTANTE DEL FABRICANTE EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar los documentos solicitados con la firma del titular del registro sanitario o de la filial en México o del representante del fabricante en México, siempre y cuando adjunte documento de respaldo del fabricante que acredite a dicha entidad, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			TODAS LAS PARTIDAS	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.16 FC4	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR EL CERTIFICADO FDA O EL CERTIFICADO CE O EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN. ¿ES ESTO CORRECTO?	Para equipos de importación deberá entregar copia simple del Certificado FDA o CE, dependiendo de su origen. Si los equipos son de fabricación nacional deberá presentar el certificado de buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos, aviso de funcionamiento y aviso del responsable sanitario expedido por COFEPRIS a favor del fabricante del bien ofertado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
7	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			TODAS LAS PARTIDAS	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.16 FCS	DICE: DECLARACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO ... PREGUNTA: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS SON LOS PROVEEDORES QUIENES SE ENCARGAN DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, MOTIVO POR EL QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA ENTREGAR EL ANEXO K CON LA INFORMACIÓN Y FIRMA DEL LICITANTE, ¿SE ACEPTA?	La carta deberá ser emitida por el fabricante ya que éste debe respaldar la capacidad que tiene el licitante de proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, por lo que deberá apegarse al formato del Anexo K y a lo solicitado en este punto de la convocatoria de la presente licitación.
8	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LOS PUNTOS	PREGUNTA: CADA FABRICANTE MANEJA SU PROPIA NOMENCLATURA Y LITERATURA POR CUESTIONES DE DERECHO DE MARCA E IDIOSINCRASIA DEL PAÍS DE ORIGEN, ES POR ELLO QUE ALGUNAS CARACTERÍSTICAS NO SE ENCUENTRAN TÁCITAMENTE DENTRO DE SU INFORMACIÓN TÉCNICA, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA SUSTENTAR EL CUMPLIMIENTO DE MÁXIMO TRES PUNTOS CON CARTA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	Apegarse a lo señalado en el numeral 14 del apartado III. Presentación de ofertas de la presente Licitación. En caso de que el manual, catálogo o documentación técnica no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá acreditar la misma mediante carta original del fabricante firmada por el representante legal, donde manifieste y demuestre el cumplimiento de dicha característica. Cabe señalar que se aceptará un máximo de 3 características no mencionadas en la documentación a que refiere este punto, acreditadas mediante la carta del fabricante.
9	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.	X					III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS CARTAS DE FABRICANTE	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA ENTREGAR LAS CARTAS DEL FABRICANTE A NOMBRE DEL FABRICANTE O DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DEL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar los documentos solicitados con la firma del titular del registro sanitario o del representante del fabricante en México, siempre y cuando adjunte documento de respaldo del fabricante que acredite a dicha entidad, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.	X					III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.7	DICE: OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ... EN SENTIDO POSITIVA CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES ANTERIORES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. PREGUNTA: ACTUALMENTE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SON VIGENTES DURANTE EL DÍA DE SU EMISIÓN, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE DOS DÍAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	Podrá presentarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.			X		TODAS LAS PARTIDAS	TODOS LOS PUNTOS	PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE FACILITAR LAS LABORES DE LA CONVOCANTE Y NO INCREMENTAR EL VOLUMEN DE LAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS QUE SE PERMITA ENTREGAR ÚNICAMENTE LAS HOJAS DE FOLLETOS, CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS, MANUALES DE OPERACIÓN Y/O DE SERVICIO, DONDE SE ENCUENTRAN LAS REFERENCIAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES. ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.14.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
12	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	1.4. DICE: FRECUENCIA DE MUESTREO DE MINIMO 1000HZ.	PREGUNTA: DADO QUE EN EL MERCADO EXISTEN DIVERSAS MARCAS Y MODELOS DE ELECTROCARDIOGRAFOS, LA NOMENCLATURA ENTRE CADA FABRICANTE SULE SER DISTINTA. POR QUE ENTENDEMOS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL UTILIZAR LA NOMENCLATURA DE ACUERDO CON EL FABRICANTE, COMO LO ES EN ESTE CASO LA FRECUENCIA DE MUESTREO SE PUEDE DAR EN HZ O EN MUESTRAS POR SEGUNDO. ¿ES CORRECTO?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.
13	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	1.5. DICE: FUNCIONAMIENTO CON CORRIENTE ALTERNA Y BATERIA INTERNA A RECARGABLE CON DURACION MINIMA DE 4 HORAS O QUE PERMITA REALIZAR AL MENOS 100 REGISTROS IMPRESOS	PREGUNTA: DADO QUE UN ELECTROCARDIOGRAFO ES UN EQUIPO QUE SIEMPRE ESTÁ CONECTADO AL TOMACORRIENTE Y SOLO SE DESCONECTA PARA REALIZAR ALGÚN ESTUDIO, Y DADO QUE LOS ESTUDIOS DE ECG NO SUELEN SER TARDADOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNA BATERÍA DE POR LO MENOS 30 MIN, YA QUE ESTO NO AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
14	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	DICE: 1.7. FRECUENCIA DE CORTE SUPERIOR EN EL RANGO DE 120 A 300HZ. 1.8. FRECUENCIA DE CORTE MINIMO EN EL RANGO DE 0.01 A 0.3HZ.	PREGUNTA: DADO A LA GRAN VARIEDAD DE MARCAS Y MODELOS EN EL MERCADO DE ELECTROCARDIOGRAFOS, LAS NOMENCLATURAS CAMBIAN ENTRE ELLOS, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA REFERENCIAR DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE, EN ESTE CASO PARA EL PUNTO 1.7 CON "FILTRO PASA ALTOS" Y PARA EL PUNTO 1.8 CON "FILTRO DE DESVÍO", SIEMPRE Y CUANDO LOS VALORES ESTÉN DENTRO DE LOS RANGOS SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones en sus manuales y/o catálogos para efectos de evaluación.
15	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	2.1. DICE: PANTALLA PARA VISUALIZAR SIMULTANEA DE AL MENOS 6 DERIVACIONES.	PREGUNTA: DADO QUE EL PUNTO 1.1 DICE QUE SE DEBEN ADQUIRIR DE FORMA SIMULTÁNEA 12 DERIVACIONES, ENTENDEMOS QUE ESTAS DERIVADAS DEBERÁN VERSE DE FORMA SIMULTÁNEA EN LA PANTALLA DEL ELECTROCARDIOGRAFO Y ASÍ TENER UN MEJOR ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PACIENTE EN TIEMPO REAL. ¿ES CORRECTO?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
16	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	3.1. DICE: ALMACENAMIENTO INTERNO DE 40 ESTUDIOS COMO MINIMO.	PREGUNTA: ¿REQUIERE LA CONVOCANTE LA POSIBILIDAD DE GUARDAR LOS ESTUDIOS EN UNA TARJETA TIPO SD O USB PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando oferte un almacenamiento interno de 40 estudios como mínimo.
17	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	4.1. DICE: IMPRESION DE 12 DERIVACIONES EN HOJAS DE TAMAÑO 21.6 X 27.9 CM (8.5 X 11 PULGADAS) +/- 10%.	PREGUNTA: DADO QUE NO EN TODAS LAS OCASIONES SE REALIZA UN ESTUDIO DE 12 DERIVACIONES, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE LA IMPRESIÓN SEA DE 3, 4, 6 Y 12 DERIVACIONES EN HOJAS DE TAMAÑO 21.6 X 27.9 CM (8.5 X 11 PULGADAS) +/- 10%. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
18	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	DICE: 5.1.MEDICIONES AUTOMATICAS DE LA AMPLITUD DE LAS ONDAS (P, Q, R, S Y T). 5.2. MEDICIONES AUTOMATICAS DE LOS INTERVALOS DEL ECG (PR, QRS, QT, QTC Y RR). 5.3. SOFTWARE INTERPRETATIVO PARA PACIENTES ADULTO Y PEDIATRICO.	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTOS PUNTOS SE PUEDAN JUSTIFICAR CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE EL ECG INTERPRETA MEDICIONES AUTOMATICAS DE LA AMPLITUD DE LAS ONDAS (P, Q,R,S Y T). MEDICIONES AUTOMATICAS DE LOS INTERVALOS DEL ECG (PR, QRS, QT,QTC Y RR). Y SOFTWARE INTEPRETATIVO PARA PACIENTES ADULTO Y PEDIATRICO. ¿SE ACEPTA?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características por partida o grupo de partidas.
19	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	6.5.1. DICE: FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS DEL CARRO DE TRASLADO	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTE PUNTO SE PUEDA JUSTIFICAR CON UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE EL CARRO CUENTA CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS DE ELLAS. ¿SE ACEPTA?	El licitante deberá acreditar claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, pudiendo referenciar con texto y/o imagen la característica solicitada por la convocante siempre y cuando sea de manera clara y concisa. En caso de que no pueda referenciar el punto en los catálogos y manuales de operación o servicio para efectos de evaluación, podrá presentar carta original del fabricante firmada por el representante legal donde manifieste y demuestre el cumplimiento de máximo tres características por partida o grupo de partidas.
20	INSTRUMENTAL, S.A. DE C.V.		X			ELECTROCARDIOGR AFO MULT V19 PARTIDA: 3	7.3. DICE: (500) HOJAS DE PAPEL TÉRMICO.	PREGUNTA: DADO QUE EN EL MERCADO EXISTEN DIFERENTES TECNOLOGÍAS POR LO TANTO DIFERENTES MARCAS Y MODELOS DE LOS EQUIPOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITAN OFERTAR 500 HOJAS DE PAPEL TÉRMICO O COMO OPCIÓN PARA CUMPLIR ESTE PUNTO PAPEL PLEGADO EN FORMA DE Z DE 210 MM DE ANCHO, 30 M LARGO ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo siempre y cuando oferte 5 paquetes de papel plegado en forma de Z de 210 mm de ancho y 30 m de largo, sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	Numeral III punto 1.16 FC1,FC5,FC6 Y FC7	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Se aclara que se podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS 8,13,15,17,16,28 (Grupo 2)	8,13,15,17, 16,28 (Grupo 2)	II Inciso h)	Debido a los efectos de la pandemia del SARS-CoV2 COVID-19, además del conflicto actual entre Ucrania y Rusia que han provocado importantes retrasos en la logística y cadenas de suministros a nivel mundial, solicitamos atentamente a la Convocante que amplíe el tiempo de entrega a por lo menos 90 A 120 días naturales posterior a la notificación de la adjudicación ¿Se acepta nuestra petición?	Se aclara que la fecha máxima de entrega será a más tardar el día 23 de junio de 2023; dejando sin efecto la fecha de entrega mencionada en el inciso f) Lugar y tiempo de entrega del apartado III. Formas y términos que rigen los actos de la licitación, de las bases de la presente licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
3	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		BÁSCULA ELECTRÓNICA PARA SILLA DE RUEDAS	1	Numeral III punto ,1.16 FC4 PERMISO DE COMERCIALIZACION	Se solicita amablemente a la convocante sea aceptado la presentacion del Certificado " CE " mismo que indica el alcance de los siguientes productos: "Balanzas médicas, aparatos de medición para determinación de la longitud y la circunferencia del cuerpo así como medidor de presión arterial" a nombre del fabricante, de conformidad con la Directiva 93/42/CEE relativa a los productos sanitarios , Se acepta?	Podrán presentarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
4	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE (PEDIÁTRICO)	5	5	DICE:CAPSULA PARA MEMBRANA DENTRO DEL RANGO.3.5 A 4 CM DE DIAMETRO PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar CAPSULA PARA MEMBRANA de 3.0 CM DE DIAMETRO Toda vez que esta característica no afecta en el correcto funcionamiento del bien, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes. Se aclara que el punto 5 debe decir "CÁPSULA PARA MEMBRANA DENTRO DEL RANGO 3 A 4CM DE DIÁMETRO", dejando sin efecto "5. CÁPSULA PARA MEMBRANA DENTRO DEL RANGO 3.5 A 4CM DE DIÁMETRO." para esta partida.
5	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE (PEDIÁTRICO)	9	6	DICE:CAPSULA PEQUEÑA DENTRO DEL RANGO DE 2.5 A 3 CM DE DIAMETRO, PREGUNTA: Solicitamos a la convocante para permitir la libre participación poder ofertar CAPSULA PEQUEÑA de 2.0 CM DE DIAMETRO Toda vez que esta característica no afecta en el correcto funcionamiento del bien, Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes. Se aclara que el punto 6 debe decir "CÁPSULA PEQUEÑA DENTRO DEL RANGO DE 2 A 3.5CM DE DIÁMETRO.", dejando sin efecto "6. CÁPSULA PEQUEÑA DENTRO DEL RANGO DE 2.5 A 3CM DE DIÁMETRO." para esta partida.
6	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	26	4	Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar:RANGO MAXIMO DE SUCCION DE 48 CMHG	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
7	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	26	6	Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar:Tromba con Manometro de 0-14 kg/cm	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.
8	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	26	9.1.1.	Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: RESERVOTIO DE 1500 MILILITROS	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
9	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		x		SIST ASPIRACION SECRECIONES TROMBA PARED	26	9.3.	Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: PLACA DE PLASTICO RIGIDO PARA ADAPTAR LOS RECIPIENTES.....	Apegarse a lo solicitado en el Anexo I de la presente licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
10	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SIST ASPIRACION SECRECIONES (VACUOMETRO)	27	4.3	Dice: VÁLVULA DE ABRIR Y CERRAR VACÍO CON TUBO DE PLÁSTICO FLEXIBLE, CON CONECTOR DE PLÁSTICO RÍGIDO (TIPO MACHO) PARA ADAPTARSE AL PUERTO DE VACÍO. Pregunta: se refiere a la válvula del Regulador de Vacío que deberá estar incluido?	El punto 4.3. hace referencia a la válvula de abrir y cerrar vacío del sistema de succión, que deberá ser de tubo plástico flexible, con conector de plástico rígido (tipo macho) para adaptarse al puerto de vacío.
11	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		SIST ASPIRACION SECRECIONES (VACUOMETRO)	27	4.4	Dice: CAPACIDAD OPCIONAL DE 1000, 1500 Y 3000ML. Solicitamos de la manera más atenta poder ofertar: 4 Recipientes de capacidad : 1000 o 1500 ml. Se acepta?	Podrán ofertar 4 recipientes de capacidad 1000ml o 1500ml siempre y cuando incluya recipientes de las dos capacidades, sin ser obligatorio para los demás participantes.
1	DEWIMED, S.A.		X		Equipo médico	2	5	Se solicita a la convocante nos permita ofertar un ancho de la superficie de reposo de 620 mm, esto no hace que la funcionalidad del bien se vea afectado. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
2	DEWIMED, S.A.		X		Equipo médico	2	6	Se solicita a la convocante nos permita ofertar un ancho total (exterior) de 760 mm, esto no hace que la funcionalidad del bien se vea afectado. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
3	DEWIMED, S.A.		X		Equipo médico	7	n.a.	Entendemos que ofertar mejoras tecnológicas no es motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias; deberá tomar en cuenta lo acordado en la presente junta de aclaraciones. El licitante deberá referenciar en su catálogo, manual o documento técnico dichas características superiores.
4	DEWIMED, S.A.		X		Equipo médico	7	5	Solicitan: "MOVIMIENTO DE LA LAMPARA EN EL EJE VERTICAL DE HASTA 200 GRADOS O MAYOR". Solicitamos amablemente a la convocante poder referenciar este punto como: "ÁNGULO DE INCLINACIÓN REGULABLE INDIVIDUALMENTE CON PROGRESIÓN CONTINUA PARA CUALQUIER EXAMEN" ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de funciones, cumpliendo con el rango de movimiento solicitado en el punto 5.
5	DEWIMED, S.A.		X		Equipo médico	7	15	Solicitan: "CON SISTEMA QUE PERMITA EL USO DE LUPAS". Nuestra lámpara frontal permite la incorporación de lupas de la misma marca. Entendemos que no debemos agregar algún soporte para lupas en la cotización, y que bastaría con referenciar: "AMPLIABLE CON LUPAS". ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
6	DEWIMED, S.A.		X		Equipo médico	9	5	Solicitamos amablemente a la convocante se nos aclare si se refiere a la platina para colocación de lentes ajustable en altura a la palanca de elevación de la mesa	Se refiere a que la platina para la colocación de lentes debe ser ajustable en la altura, y podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante.
7	DEWIMED, S.A.		X		Equipo médico	9	6	Solicitan que tenga un diámetro del tamaño de los lentes de 15 a 90 mm, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar uno con 24mm a 90mm ya que es una medida estándar y este no afecta el funcionamiento del equipo por lo que creemos no es motivo de descalificación ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
8	DEWIMED, S.A.		X		Equipo médico	9	11	Solicitan con equipo con alimentación eléctrica de operación de 120 a 60 hz +/- 10%, el equipo a ofertar cuenta con una tecnología de ser portátil, por lo cual usa baterías alcalinas para poder tener un equipo más versátil a la hora de realizar el estudio. ¿se nos permite ofertar con esta mejora tecnológica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes siempre y cuando oferte baterías alcalinas recargables así como su cargador.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
9	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	2	Solicitamos amablemente al convocante, se nos permita ofertar Auterrefractor y Queratometro con alineamiento manual y auto captura, una vez que se realice el alineamiento. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
10	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	3	Solicitamos atentamente a la convocante, se permita ofertar como: medición de esfera dentro del rango de -30D a +22D, esto con el objetivo de poder diagnosticar miopías más elevadas, así como hipermetropías y tener un mejor alcance en aquellos pacientes. ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumpla con las demás características solicitadas en el punto 3.
11	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	4	Solicitan un equipo con medición de cilindro en el rango de -7D a +7D, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo con el rango de -10D a +10D, esto con la finalidad de poder tener un mejor alcance de diagnóstico en pacientes con astigmatismos elevados. ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumpla con las demás características solicitadas en el punto 4.
12	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	5	Se solicita amablemente a la convocante, se permita ofertar como: medición del rango del eje de 1° a 180° en pasos de 1°, sin ser limitativo para los demás participantes. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
13	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	6	Considerando que pudiera existir un error, pues solicitan un equipo que realice estudios de queratometría y autorefracción, sin embargo, este numeral hace referencia a un estudio de agudeza visual, lo cual se mide con otros métodos, o bien, pudieran estar incluyendo especificaciones de algún equipo de marca y modelo específico que realice este estudio, pues no es el objetivo primario de este equipo. Solicitamos amablemente a la convocante se elimine dicho punto y así fomentar la libre participación.	Se aclara que el punto 6. debe decir "DISTANCIA AL VÉRTICE DE 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5MM", dejando sin efecto "6. LINEAS DE AGUDEZA DE 20 / 15 A 20 / 400, DISTANCIA AL VERTICE DE 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5 MM. " para esta partida.
14	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	6	Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar distancia al vértice de acuerdo a las características de cada fabricante, para no limitar la libre participación. Ya que cada equipo maneja distancias diferentes el cual no demerita el funcionamiento del equipo. El equipo a ofertar cuenta con distancia al vértice de: 0,10,12,13.5 y 15 mm. ¿Se nos permite ofertar con esta característica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes. Se aclara que el punto 6. debe decir "DISTANCIA AL VÉRTICE DE 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5MM", dejando sin efecto "6. LINEAS DE AGUDEZA DE 20 / 15 A 20 / 400, DISTANCIA AL VERTICE DE 0.0, 10.5, 12.0, 13.5, 16.5 MM. " para esta partida.
15	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	7	La convocante solicita rangos de queratometría de 30D a 60.00D. Pedimos a la convocante se nos permita ofertar un equipo que cuenta con un rango de 33.75D a 67.5D, lo cual permite diagnosticar queratometrías aún más elevadas para patologías como queratocono y permite al examinador hacer un diagnóstico más completo. ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumpla con las demás características solicitadas en el punto 7.
16	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	9	Se solicita atentamente a la convocante se permita ofertar como: eje de 1° a 180° en pasos de 1°, sin ser limitativo para los demás participantes. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
17	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	11	Solicitan una pantalla de 5" CRT, Pedimos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un equipo con pantalla LCD de 5.7" con la finalidad de poder tener una pantalla más amplia para la visualización de resultados.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
18	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	12	Solicitamos a la convocante se nos permita ofertar interface RS-232C para EMR Y EHR. En virtud que esta característica no demerita el funcionamiento del equipo. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
19	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	13	13.1	Se solicita atentamente a la convocante aclarar el punto 13.1 considerando que pudiera existir un error, pues solicitan que realice estudios de queratometría y autorefracción, sin embargo, este numeral hace referencia a impresión de reportes propios de un estudio de agudeza visual, tal como la impresión subjetiva (se realiza con foróptero), visión cercana, agudeza visual, rojo verde, cartillas starbust, cartillas para niños. (proyector de optotipos o cartas de snellen) y bajo contraste. Lo cual se mide con otros métodos, o bien, pudieran estar incluyendo especificaciones de algún equipo de marca y modelo específico que realice este estudio, pues no es el objetivo primario de este equipo. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar características en forma opcional, en virtud de que las características incrementan considerablemente el precio del equipo, repercutiendo directamente en el precio final hacia el instituto, que de otra manera, siendo opcional, se podría tener ahorro para la convocante al momento de ofertar.	Se aclara que se deja sin efecto el punto "13 13.1. CARTILLAS STARBUST, SNELLEN, ROJO-VERDE, VISION CERCANA, BAJO CONTRASTE Y PARA NIÑOS. IMPRESION DE REFRACCION OBJETIVA, SUBJETIVA, VISION CERCANA, AGUDEZA VISUAL, BAJO CONTRASTE, QUERATOMETRIA, DISTANCIA AL VERTICE Y DISTANCIA INTERPUPILAR." para esta partida.
20	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	16	10.6	Se solicita a la convocante nos permita ofertar placas desechables (100 placas). ¿Se acepta?	Para las partidas 16 y 28 que conforman el grupo 2 del Anexo I, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
21	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	17	3.6	Solicitamos amablemente a la convocante se omita el presente punto, debido a que solicitan una columna porta instrumentos, con un brazo para proyector de optotipos, el equipo cuenta con una tecnología de ofertar una pantalla digital de optotipos" lo cual permite tener una mayor ventaja ante los proyectores de optotipos que actualmente se encuentran obsoletos por algunas marcas, por las mejoras tecnológicas que ofrecen las pantallas. Solicitamos amablemente a la convocante, se nos permita ofertar la columna sin necesidad del brazo para optotipos y poder montar la pantalla de optotipos oferta a la pared. ¿Se nos permite ofertar con esta mejora tecnológica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
22	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	17	5.2	Solicitan una lámpara de hendidura con selector de aumentos de 5 pasos, solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar un aumento mínimo de 6.5, el cual no demerita el funcionamiento del mismo. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes, siempre y cuando cumpla con las demás características solicitadas en el punto 5.2.
23	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	17	6	Solicitan un proyector de optotipos; solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar una pantalla con un sistema digital de optotipos, haciéndola una unidad integral, versátil y conveniente para la valoración de la agudeza visual, superando aún las características de un proyector de optotipos, el cual se encuentra en obsolescencia debido a la nueva tecnología. ¿Se nos permite ofertar con esta mejora tecnológica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
24	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	17	6.1	Solicitamos amablemente a la convocante se omita el presente punto: "Para colocarse a pared". Debido a que estamos ofertando una pantalla digital de optotipos, con la finalidad de tener equipos con una tecnología más avanzada. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Si se refiere al punto 6.1. PARA COLOCARSE EN LA UNIDAD DE REFRACCIÓN, podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología del fabricante sin ser obligatorio para los demás participantes.
25	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	17	6.2	Pedimos a la convocante se nos permita ofertar una pantalla con objetivo de proyección de 1.83M a 7.5M con la finalidad de poder ser adaptable en cualquier consultorio, aun siendo este con dimensiones más pequeñas. ¿Se nos permite ofertar con esta característica?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
26	DEWIMED, S.A.		x		Equipo médico	28	10.6	Se solicita a la convocante nos permita ofertar placas desechables. (100 placas). ¿Se acepta?	Para las partidas 16 y 28 que conforman el grupo 2 del Anexo I, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-002-23 (CAGEG-002/2023) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTAS	RESPUESTAS
27	DEWIMED, S.A.		x		Instrumental	22, 29	42	Se solicita a la convocante nos permita ofertar modelo Ivory de 5 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.
28	DEWIMED, S.A.		x		Instrumental	22, 29	43	Se solicita a la convocante nos permita ofertar modelo Ivory de 7 mm. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás participantes.